



Jocotitlán

11 de Mayo del 2019

"2019. AÑO DEL CENTESIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V párrafo f de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20 , 18.21, 18.22 y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 262 fracción I y II, 292 fracción VIII del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2019 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA No. DDUvPE/EDJO/17/2019.

Nombre del Propietario y/o Poseedor C. MONICA ARZATE CRUZ
Domicilio [REDACTED]
Municipio JOCOTITLÁN ESTADO DE MÉXICO
Destino de la Obra PARA PROTECCIÓN TIPO DE OBRA: BARDA (NUEVA)
Ubicación de la Obra _____

Pueblo, colonia o fraccionamiento: BARRIO SAN JUAN
Calle: DOMICILIO CONOCIDO No: SIN Manzana: S/N Lote: S/N
Clave catastral [REDACTED] Código Postal: 50700
Sup. Del terreno: [REDACTED] M2 Valor Estimado: \$ _____
Sup. Por construir: [REDACTED] M2 Valor Estimado: \$ _____
Sup. Const. Anterior: [REDACTED] M2 Valor Estimado: \$ _____

Recibo de pago por derechos No: JO009220 y JO009774

Fecha de expedición 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 Fecha de vencimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Perito responsable: [REDACTED]

Dom. Profesional: _____

Ced. Profesional: _____ Reg. de Perito: _____

Derechos de licencia: \$ 1,782.00 Y 188.00 Total \$ 1,970.00

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARAN EN LA OBRA PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICION AMERITA UNA SANCION. ANTES DE VENCER LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA, SI NO ESTA TERMINADA LA OBRA, DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA Y CUANDO TERMINE LA OBRA DEBERA MANIFESTAR LA TEMINACION DE LA MISMA.



ING. ELIBETH DE JESÚS ORDOÑEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y
PROYECTOS ESTRATEGICOS

[REDACTED SIGNATURE]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021